DECRETO:
Secretaría. Exp.: 11/2017 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **30 de noviembre de 2017, a las 09:00 horas,** en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

1°.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2017.

2°.- Dación de cuenta al Pleno del Cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012.PMP-Global septiembre 2017.

3°.- Dación de cuenta al Pleno del Cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012. Ley de Morosidad 3° Trimestre 2017.

4°.- Dación de cuenta al Pleno del Cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012. Coste Efectivo de los Servicios, Liquidación del ejercicio 2016.

5°.- Dación de cuenta al Pleno del Informe de Ejecución Presupuestaria, relativa al 3° Trimestre 2017.

6°.- Expediente Reconocimiento Extrajudicial de Créditos N° EXTJUD-NOREP-10-2017.

7°.- Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Mijas para la alteración de limites entre la Unidad de Ejecución UE C-7 "Camping Los Jarales" y el Sector de suelo urbano consolidado C-3 "Jarales de Alhamar".

8°.- Propuesta de Acuerdo presentada por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, relativa a la puesta a disposición de Terrenos de equipamiento de Titularidad Municipal para que la Junta de Andalucía pueda construir un Hospital de alta resolución que atienda las poblaciones de Mijas y Fuengirola.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

9°.- Dación de cuenta de los Decretos desde el n° R.S. 2017026406 al n° R.S. 2017030010.

10°.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

11°.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde
Firmado electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE MIJAS
JUAN CARLOS MALDONADO ESTEVEZ 24/11/2017 11:59:18

Juan Carlos Maldonado Estévez.

Código seguro de Verificación: 113426223635666646252. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion.

Ayuntamiento de MIJAS. Libro General de Salida Nº 2017033277 24/11/2017 12:44:49 . Autenticidad verificable en http://sede.mijas.es/validacion . C.S.V. nº 113452764150307235 3 .